

El presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de emergencia para las Islas Vírgenes de EE. UU.

Release Date: noviembre 19, 2023

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para las Islas Vírgenes de EE. UU. con el fin de complementar los esfuerzos de respuesta del territorio comenzando el 25 de octubre de 2023, y continúa, debido a las condiciones de emergencia causadas por niveles elevados de plomo y cobre en los suministros de agua.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar los esfuerzos de respuesta por desastre a fin de reducir las dificultades y el sufrimiento de la población local causados por la emergencia y brindar asistencia adecuada para las medidas de emergencia requeridas, según lo autoriza el Título V de la Ley Stafford, para salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe en la isla de St. Croix.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para reducir los impactos de la emergencia. Las medidas de protección de emergencia, que incluye asistencia federal directa bajo el programa de Asistencia Pública, se proporcionarán para suministros de agua, otros artículos necesarios como filtros y pruebas, y la asistencia técnica necesaria para identificar y abordar peligros inmediatos a la salud y seguridad pública durante un período de 90 días desde el inicio del incidente.

Lai Sun Yee de FEMA ha sido nombrada Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de respuesta en las áreas afectadas.



FEMA

Page 1 of 1